

## 5.1. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS CRÉDITOS CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO 2014

El Presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014 es de 29.619,6 millones de euros. El Presupuesto total disminuye un 3,5% respecto al de 2013, reduciéndose la dotación de las consejerías una media del 3,1%.

La reducción de ingresos y el ajuste del déficit han definido un escenario sumamente restrictivo para el presupuesto de las Comunidades Autónomas, de manera que ha sido necesario reforzar las medidas de eficiencia operativa así como reorganizar internamente el gasto con el fin de atender a las prioridades del Gobierno de Andalucía:

- Favorecer la creación de puestos de trabajo y luchar contra la desigualdad mediante el estímulo a las políticas activas de empleo y el mantenimiento de los servicios públicos y el sistema de protección social.
- Apostar por un modelo de crecimiento basado en la mejora de la competitividad por la vía de la innovación y la ganancia de productividad.

El gobierno es consciente de que sin integrar el enfoque de igualdad de género a estas prioridades, sin contar con la aportación de las mujeres y su capacidad de trabajo y generación de riqueza, no es un crecimiento sano y sostenible. Por ello, ha prestado mayor atención a aquellos programas que, al tiempo que cumplen con estas prioridades, disponen de mayor capacidad para favorecer la igualdad de género.

El consenso de las instituciones nacionales e internacionales que realizan previsiones macroeconómicas advierten que la incipiente recuperación de la economía prevista para 2014 no será suficiente para atajar el problema del elevado desempleo, lo que lo convierte en el objetivo primordial del Presupuesto. Para ello, se actúa desde dos vertientes: el apoyo a las empresas y la mejora de la empleabilidad de las personas, a lo que suman los Planes Extraordinarios de Empleo que buscan paliar a corto plazo la situación de desempleados y desempleadas con mayores dificultades para su incorporación al mercado de trabajo.

Así pues, el Presupuesto renueva su apuesta por la política de investigación, desarrollo e innovación como factor básico de crecimiento, así como la ayuda a la internacionalización, al emprendimiento y al trabajo autónomo. En este ámbito específico, están planteados los objetivos de mejorar la formación, la actitud y la actividad emprendedora y empresarial de las mujeres andaluzas, la promoción de la cultura emprendedora entre las mujeres y mejorar su formación en materia de emprendimiento e innovación. Así mismo, se prevé una dotación de incentivos reintegrables para la financiación de empresas de mujeres de manera que puedan sortear las restricciones al crédito que todavía persisten en el sistema financiero en general, y para ellas en particular.

La política de empleo aumenta sus recursos respecto a 2013, con una atención especial a la formación, como elemento imprescindible en la mejora de la empleabilidad de hombres y mujeres en su tránsito hacia su incorporación y reincorporación al mercado

laboral. Esto favorecerá especialmente la incorporación de las mujeres al mercado laboral ya que por sus perfiles de vida laboral tienen necesidades de formación y reciclaje para el empleo específicas.

Reconociendo que el mayor impacto sobre el crecimiento tiene que ver con la dotación del capital humano, en 2014 la educación aumenta de nuevo su peso dentro del Presupuesto. En el ámbito de la educación superior se mantiene el compromiso de financiación con las Universidades Públicas Andaluzas y, como novedad, se compensará el perjuicio generado al alumnado que pierda su derecho a las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte como consecuencia del endurecimiento de las condiciones de acceso.

Con el mismo objeto de proteger la equidad en el sistema educativo, en 2014 se mantiene la gratuidad de los libros de texto, el gasto destinado a transporte escolar, el Plan de Apertura de centros y se mantiene el compromiso de plazas de educación infantil 0-3 años.

El resto de los servicios públicos fundamentales incrementan también su participación dentro del Presupuesto como ejes fundamentales de la política económica; y es que lejos de constituir un mero gasto, los recursos destinados al sostenimiento del Estado del Bienestar son una inversión que beneficia a la sociedad en su conjunto y a la igualdad entre hombres y mujeres. No cabe duda que la consolidación del bienestar ha permitido la corresponsabilidad con el Estado de muchas de las tareas anteriormente asignadas a las mujeres por los roles de género, y el cambio en las expectativas de género, ha permitido la entrada de las mujeres en la esfera pública, en los ámbitos político, económico, social y cultural.

En el contexto actual, en el que el alto desempleo y la pérdida de ingresos familiares han dado lugar a un fuerte incremento de la pobreza en España, los servicios públicos se erigen en la más poderosa red de lucha contra la desigualdad en general y de género en particular. Por esta razón, en 2014 se renueva la dotación con 60 millones del Plan Extraordinario de Acción Social y tendrán continuidad otros programas de emergencia social como el de Solidaridad y Garantía Alimentaria. El Ingreso Mínimo de Solidaridad, ve incrementada su dotación en 20 millones de euros respecto al Presupuesto 2013 lo que supone un crecimiento en términos interanuales del 29,5%. En conjunto, el gasto social se eleva hasta el 81,7% de la dotación de las consejerías.

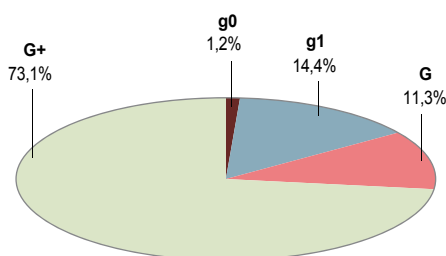
La política de vivienda, fuertemente vinculada también al gasto social y donde se identifican también necesidades de género específicas. En total, a este fin se destinarán 139,7 millones de euros en 2014, lo que supone aumentar su dotación en un 11,2% respecto a 2013.

Se puede decir, por tanto, que el Presupuesto 2014 mantiene el compromiso con las políticas de Igualdad, la cobertura universal y la calidad de las prestaciones, no se privatizan hospitales ni centros de salud, se garantiza la aportación para el mantenimiento de los servicios sociales y se refuerza la lucha contra la exclusión social. A pesar de la reducción de los recursos disponibles, la existencia de un presupuesto en clave de género en Andalucía y las ganancias de eficiencia han permitido mantener las prestaciones e incrementar su peso dentro del gasto destinado a las consejerías.

Por último conviene resaltar que se mantiene la partida del Instituto Andaluz de la Mujer y aumenta la de protección contra la violencia de género, lo que permitirá en este segundo caso, seguir luchando intensamente por la erradicación de la lacra para toda la sociedad que supone la violencia contra las mujeres.

En este contexto de priorización del gasto y salvaguarda de la igualdad de oportunidades, la clasificación de los programas presupuestarios en función de la Escala G+ que los ordena según su relevancia e impacto de género, resulta del máximo interés. Esta clasificación es el reflejo de una metodología estratégica que en el contexto de crisis permite identificar los objetivos y actuaciones prioritarios en materia de igualdad de género y por tanto, aquellos programas en los que se deben concentrar los recursos cuando son escasos y las prestaciones sociales son prioritarias.

**Gráfico 5.1.** Estructura del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la escala G+ en el Presupuesto 2014



Según el presupuesto consolidado, se aprecia cómo los programas presupuestarios clasificados como G+, es decir, que cuentan con mayor capacidad y responsabilidad para contribuir a la igualdad de género, han incrementado su peso.

Clasificación G+	2014			% Variación 2014/2013
	Número de programas	Crédito inicial*	Peso	
g0	12	255.256.874	1,2%	-1,3%
g1	31	3.152.973.800	14,4%	-6,0%
G	37	2.484.658.077	11,3%	-13,4%
G+	43	16.030.377.949	73,1%	-0,8%

\* Descontado el servicio de la deuda, FAGA, PIE y PATRICA

Estos programas concentran el 73,1% de la dotación presupuestaria una vez descontadas aquellas partidas que tienen un carácter no discrecional como la deuda pública, la intermediación financiera o la financiación incondicionada a las Corporaciones Locales. Disponen de 16.030 millones de euros y experimentan, en su conjunto una caída del 0,8%, es decir, 2,3 puntos porcentuales menos que la media de programas.

**Gráfico 5.2.** Variación del gasto presupuestario de los programas según la escala G+ 2014 respecto al año 2013

